



27 de abril de 2021.

### DESAMPARO DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD EN CORREOS

El pasado día 22 de abril, la dirección de la entidad pública Correos, dio traslado a los medios de comunicación la «remisión de tres cartas, con amenazas», mataselladas e inspeccionadas el día 19 del mismo mes. Su interior contenía munición de diferente calibre sin percutir. Las citadas cartas iban dirigidas al ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska, a la directora de la Guardia Civil, Doña María Gámez, y al vicepresidente 2º del gobierno, D. Pablo Iglesias.

Con fecha 24 de abril, la dirección de Correos, sin que hayan finalizado las investigaciones previas sobre el incidente, solicitó a la empresa de seguridad "INV Vigilancia" la retirada del Vigilante de Seguridad que se encontraba de servicio en el scanner "HI-SCAN 75555i" cuando el contenedor fue inspeccionado en el Centro de Tratamiento Automatizado de Madrid (Vallecas).

Con los datos conocidos hasta el momento sobre lo sucedido con la inspección de los sobres, únicamente "las dudas" tienen cabida en cualquier análisis que pueda hacerse sobre lo ocurrido. Estamos hablando de "múltiples errores" que habrían sido cometidos por un profesional integrado en una plantilla de Vigilantes de Seguridad con años de experiencia en el citado centro laboral, sin que se hayan conocido incidentes anteriores.

Las numerosas dudas se acumulan a diario sobre si el error ha sido cometido por el V.S. operador del scanner o bien por el propio sistema. La fecha errónea, los sellos de "a su procedencia" no han sido explicados. Las imágenes hechas públicas por la dirección de Correos, lejos de tranquilizar, a los profesionales de la seguridad nos llenan de incertidumbre.

¿Cómo es posible que tres grupos de munición, en tres sobres diferentes, introducidos en un contenedor al azar reflejen una sola imagen con la munición agrupada?

Las imágenes "recortadas" hacen imposible conocer los datos reales de fecha, situación y el resultado de la inspección, dejando al V.S. acusado de negligencia en la más absoluta indefensión. El expediente de apercibimiento "más severo", a la empresa de seguridad, por el incumplimiento en el que se ha incurrido y por "el daño a la imagen, al prestigio y al buen nombre" de Correos, ha ido más allá de esta decisión administrativa.

Sin que la dirección de Correos haya llevado a cabo auditoría alguna sobre el funcionamiento del equipo, la dirección de la entidad pública ha elegido "su chivo expiatorio" mediante el alejamiento "con deshonor" del profesional de la seguridad que se encontraba de servicio en ese momento, sin más prueba que la "percepción" de la dirección de seguridad de Correos, sobre su culpabilidad.

La propia dirección de Correos, se ha visto forzada a confirmar que los sistemas y equipos de escáner utilizados «llevan 12 años sin actualización». Entonces... ¿Cómo pueden asegurar, de manera tan tajante, que la culpabilidad del incidente recae "únicamente" en el Vigilante de Seguridad?

A comienzos de esta semana, se ha conocido que otro envío con amenazas, por medio de Correos, de nuevo ha puesto en evidencia los Protocolos de Seguridad de la entidad. ¿También ha sido culpa del mismo Vigilante de Seguridad? Las dudas van en aumento, dejando a los profesionales de la seguridad a merced de nuevos despidos indiscriminados.

Desde esta asociación no llevaremos a cabo valoraciones políticas sobre lo sucedido y el cese de nuestro compañero de la empresa INV Vigilancia. Pero sí rechazamos y denunciaremos la ligereza con la que se ha actuado desde la dirección de Correos provocando la denigración del profesional de la seguridad acusado "sin pruebas objetivas", hasta el punto que su nombre y datos personales hayan sido publicados, con mofa, en la prensa nacional.

Por último, desde ARSEPRI, lamentamos comprobar cómo, una vez más, el personal de Seguridad Privada es vilipendiado ante la opinión pública, sin pruebas objetivas de culpabilidad, en cuanto surge la menor ocasión, por mucha profesionalidad que haya demostrado en los años de servicio en la citada sede de Correos.

Comunicación y Prensa

D. Pablo García